



ELMORE COUNTY BOARD OF EDUCATION

100 H.H. Robison Drive
P.O. Box 817
Wetumpka, AL 36092

Phone: 334-567-1200
Fax: 334-567-1405

Richard E. Dennis, Superintendent
Jason M. Mann, CSFO

Aviso anual a los padres Derecho de solicitar información de las cualificaciones de los maestros 1 el octubre, 2020

Nueve de las escuelas en nuestro sistema reciben fondos federales para programas que son parte de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA)*, enmendada en 2015. Estas escuelas son:

Eclectic Elementary	Holtville Elementary	Coosada Elementary	Wetumpka Elementary
Eclectic Middle	Holtville Middle	Airport Road Intermediate	Wetumpka Middle
		Millbrook Middle	

A lo largo del año escolar, continuaremos proporcionándoles con información importante acerca de esta ley y la educación de su hijo. De acuerdo con la ley actual de educación, los maestros deben haber obtenido certificación y matrícula al nivel del estado. Se requiere certificación y matrícula al nivel del estado para ser maestro.

Sentimos orgullosos por nuestros maestros y opinamos que están preparados para el año escolar venidero. Estamos preparados para darle a su hijo una educación de alta calidad. Tiene el derecho de solicitar información acerca de los títulos profesionales del maestro(s), o maestro(s) sin título, de su hijo. Un maestro sin título aporta apoyo académico, o de otro tipo, a los estudiantes bajo la supervisión directa de un maestro. Si solicita esta información, el distrito o la escuela le proporcionará con la siguiente información lo más pronto posible:

- si el maestro ha cumplido con los requisitos de certificación y matrícula al nivel del estado para las materias y los niveles de grados para los cuales el maestro da enseñanza;
- si los requisitos de certificación y matrícula del nivel del estado se han dispensado (no se requieren por el momento) para el maestro bajo estado de emergencia o temporal;
- si el maestro da clases de la materia para la cual ha obtenido certificación o matrícula;
- si el maestro ha cumplido con los requisitos aprobados o reconocidos por el estado para certificación, matrícula, inscripción, u otros requisitos comparables. Estos requisitos se aplican para la materia profesional en la cual el maestro trabaja y puede incluir dar enseñanza del idioma inglés a estudiantes del inglés, educación especial o servicios relacionados para estudiantes con discapacidades, o ambos; y
- si su hijo recibe servicios de Título I o educación especial de un maestro sin título, sus cualificaciones.

Nuestra facultad se compromete con ayudar a su hijo a desarrollar la capacidad de pensar socialmente, académicamente, y críticamente que se necesita para lograr el éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarnos de que todos nuestros maestros y maestros sin título están altamente capacitados.

Si desea solicitar información acerca del maestro(s), o si tiene preguntas acerca de la colocación de su hijo en la clase de un maestro o maestro sin título, por favor comuníquese con el director de la escuela de su hijo.

Agradecemos su interés y participación en la educación de su hijo.

Atte.

Richard E. Dennis, superintendente

Every student empowered. Every student succeeds.

BOARD MEMBERS

Michael Morgan-Chairman Dale Bain-Vice Chairman Leisa Finley Kitty Graham Joey Holley David Jones Wendell Saxon

El distrito escolar no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, edad, o discapacidad en asuntos que afectan empleo o en proporcionar acceso a programas y servicios. Proporciona acceso igualitario a los Boy Scouts y otros grupos juveniles determinados. La siguiente persona ha sido designada para abordar preguntas y quejas en relación con las políticas no discriminación y coordinar acciones de conformidad.

Dr. Jamey McGowin
Director de educación secundaria y servicios al estudiante
100 H. H. Robison Drive, P. O. Box 817
Wetumpka, AL 36092
(334) 567-1290
jamey.mcgowin@elmoreco.com

También se puede enviar preguntas o quejas a:

Office for Civil Rights
U.S. Department of Education,
400 Maryland Avenue S.W.
Washington D.C. 20202
(800) 421-3481 o (877) 521-2172 (TTY)